

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1299

17 de mayo de 2010

Presentado por la señora *Vázquez Nieves*

Referido a la Comisión de

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a todo el manejo y la petición de fondos federales por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico para cumplir y brindar el apoyo necesario para el desarrollo del Centro de Adiestramiento y Bellas Artes, (por sus siglas CABA), adscrito al Programa de Bellas Artes; así como investigar todo lo relacionado para que puede incluirse a CABA dentro de la petición presupuestaria que hace el Departamento de Educación de Puerto Rico a la Asamblea Legislativa.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una sólida educación es la base de toda civilización para contar con un futuro brillante y prometedor. El desarrollo de las Bellas Artes, promueve la sensibilidad y brinda al ser humano la capacidad y el intelecto para el descubrimiento y el placer de habilidades y técnicas artísticas.

El Centro de Adiestramiento y Bellas Artes, (por sus siglas CABA), adscrito al Programa de Bellas Artes del Departamento de Educación de Puerto Rico, por años ha brindado a sus estudiantes las herramientas necesarias para conseguir el desarrollo del intelecto humano y el desarrollo de habilidades técnicas de las diversas ramas del arte.

La visión de CABA es promover una educación de excelencia, rica en la enseñanza de las Bellas Artes y sobre los conceptos básicos de prevención del uso de sustancias controladas y otros males sociales que afectan nuestra calidad de vida. Su misión es promover un ambiente propicio entre maestros y estudiantes que fortalezca y desarrolle, de forma efectiva, la enseñanza de las Bellas Artes como medio para sensibilizar el espíritu y desarrollar el talento en las disciplinas que la componen. A pesar de sus propósitos y la efectividad que ha logrado, CABA ha carecido de un

marco presupuestario adecuado.

Como todo programa de gobierno, CABA requiere de la utilización de fondos para poder cumplir con sus metas. La presente medida tiene como propósito investigar el trámite que sigue el Departamento de Educación de Puerto Rico para la petición y el desembolso de fondos federales que se asignan a CABA, teniendo presente la importancia de que se haga un desglose detallado de cómo son utilizados los mismos. Además, busca identificar de que manera CABA puede recibir fondos directos del Departamento de Educación de Puerto Rico; incluyéndose entre los proyectos educativos para los cuales se asignan fondos del Presupuesto que asigna y aprueba la Asamblea Legislativa.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del
2 Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a todo el manejo y
3 la petición de fondos federales por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico para
4 cumplir y brindar el apoyo necesario para el desarrollo del Centro de Adiestramiento y Bellas
5 Artes, (por sus siglas CABA), adscrito al Programa de Bellas Artes; así como investigar todo
6 lo relacionado para que puede incluirse a CABA dentro de la petición presupuestaria que hace
7 el Departamento de Educación de Puerto Rico a la Asamblea Legislativa.

8 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe que incluya sus hallazgos,
9 conclusiones y recomendaciones, dentro de un período de noventa (90) días.

10 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.